

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA  
COMPANÍA "CISCOSYSTEMS ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, a las 18h00 del día 24 de Abril del año dos mil dieciséte, en la Av. República de El Salvador N36-230 y Naciones Unidas, Edificio Citibank, 2do Piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: i) CISCO WORLDWIDE HOLDINGS LTD., propietaria de 12.499 acciones ordinarias, debidamente representada por el doctor Patricio Peña Romero, según carta-poder que se adjunta al expediente de la presente Junta General; y (ii) El señor Eyan Barry Sloves, propietario de una acción, debidamente representado por el Dr. Patricio Peña Romero, según carta-poder que se adjunta al expediente de la presente Junta General. El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doce mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción confiere a su titular un voto.

Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc actúa el Dr. Patricio Peña Romero y como Secretario el señor Sebastián Cortez, en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración respecto del ejercicio económico 2016;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario respecto del ejercicio económico 2016;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;
- 4.- Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo por el ejercicio 2016;
- 5.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2016;
- 6.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017;
- 7.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

**1.-Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración respecto del ejercicio económico 2016;**

Se pone a conocimiento de los accionistas el informe presentado por Legalecuador Representaciones Cia. Ltda., en su calidad de Presidente de la Compañía. Acto seguido el informe es aprobado de forma unánime por los accionistas.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Se pone a conocimiento de los accionistas el informe de comisario correspondiente al año del 2016, elaborado por el señor Dario Rosas. Puesto a consideración de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad.

### **3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Se pone a conocimiento el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, estados financieros que ya han sido previamente revisados por los accionistas de la Compañía. Acto seguido el balance general y estado de pérdidas y ganancias es aprobado por unanimidad.

### **4.- Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo por el ejercicio 2016**

Se pone a conocimiento el informe de auditoría externa elaborado por la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

### **5.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2016;**

El señor Sebastián Cortez manifiesta que la utilidad neta del ejercicio económico 2016 asciende a la suma de US\$ 147,306. A continuación, los accionistas resuelven por unanimidad que dicha utilidad se registre en la cuenta "utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores". Se aclara que la cuenta "reserva legal" ya alcanza el 50% del capital social, conforme lo establece la Ley de Compañías, por lo que no es necesario apropiarse valor alguno para dicha cuenta.

### **6.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017;**

Los accionistas resuelven por unanimidad designar al señor Dario Rosas como Comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente a la señorita Jessica Rubio.

### **7.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.**

Los accionistas resuelven por unanimidad designar a la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. como auditor externo de la compañía.

Por concluido el orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia a lo aprobado en dos ejemplares de igual valor y efecto. Se levanta la reunión a las dieciséis horas con cuarenta minutos.

Dr. Patricio Peña R.  
En representación de  
Cisco Systems Global Holdings Ltd.  
Evan Barry Sloves.  
Presidente Ad – Hoc.

Sebastián Cortez M.  
Secretario.- Gerente General.